

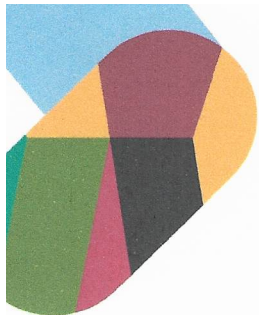


Reglamento General del Laboratorio

Reglamento para estudiantes

- Presentarse en tiempo y forma de acuerdo a las indicaciones recibidas.
- Al introducirse al Laboratorio deberá presentarse con respeto al lugar y al personal del Laboratorio.
- Deberá traer consigo el material previamente solicitado por el profesor encargado de la práctica, curso o taller.
- Responsabilizarse del buen uso del material y equipo durante el desarrollo de sus prácticas.
- Evitar utilizar sustancias que manchen o dañen permanentemente las instalaciones y equipo del laboratorio.
- Limpiar y desmontar escenas después de cada práctica.
- Respetar la autoridad e indicaciones del profesor, del responsable del Laboratorio y del personal académico de apoyo.
- Mantener el orden y trabajar exclusivamente en el lugar asignado.
- Trabajar en armonía, con respeto y seguridad.
- No introducir alimentos a la práctica.
- Personas ajenas a la institución deberán contar con autorización de un docente.
- Prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones del Laboratorio.
- Toda actividad y actitud dentro del Laboratorio estará sujeta a evaluación por parte del profesor y/o del personal de apoyo académico.
- Revisar el material y equipo utilizado antes y después de su uso.

En caso de daño del equipo o material se debe avisar al técnico o responsable del Laboratorio y firmar un vale de reposición del daño.



NOTA:

El no sujetarse a las disposiciones o reglas del presente reglamento puede ser motivo de sanción.

El incumplimiento y la reincidencia puede ser motivo de expulsión temporal o definitiva del Laboratorio.

Reglamento para profesores

- El profesor debe programar, previo al inicio del ciclo escolar las prácticas a realizar y confirmar con mínimo 3 días hábiles de anticipación al técnico o responsable del Laboratorio la fecha y material necesario para la práctica.
- Diseñar y dar a conocer los protocolos de prácticas a sus alumnos, previo a lo realizado en cada práctica.
- Estar presente en el Laboratorio durante la utilización de las instalaciones del Laboratorio.
- En caso de requerir material especial, solicitarlo con anticipación al técnico o encargado del Laboratorio.
- Responsabilizarse del correcto desarrollo, tanto disciplinar como académico de las prácticas.
- Supervisar que el equipo o materiales utilizados dentro de las instalaciones del Laboratorio quede limpio y en buenas condiciones. En caso de daño del equipo o material avisar al técnico o responsable del Laboratorio y/o personal académico.
- En caso de accidentes tomar las medidas requeridas, de acuerdo al daño.
- Auxiliar en lo posible al técnico o responsable del Laboratorio en la realización de las actividades previas a las prácticas.
- Dar a conocer a los estudiantes las indicaciones de uso de equipo e instalaciones del laboratorio y vigilar su cumplimiento.
- Firmar la hoja de bitácora haciendo al mismo tiempo las observaciones pertinentes.
- Firmar la hoja de la bitácora de uso de equipo utilizado.